

Informe de Gerencia

Quito, 28 de Marzo del 2018

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA CERVECERIA ARTESANAL ECUATORIANA SIETECRUCES.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada CERVECERIA ARTESANAL ECUATORIANA SIETE CRUCES C.A.. De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

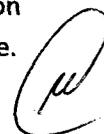
b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra ACTIVA.

f. En virtud de los puntos señalados anteriormente y con el antecedente que la empresa es nueva e inicio sus actividades a fines del año 2017, la misma no registra mayores movimientos financieros – económicos, por consiguiente se espera de la inversión respectiva o fusión estratégica para el correcto y adecuado funcionamiento de la misma, me remito a la presente.



g. Se sugiere comenzar con el proceso de disolución de la compañía utilizando los canales respectivos constituidos en la Republica de Ecuador.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



CESAR DANIEL LARA BURBANO

GERENTE GENERAL

C.C. # 1712622016